



Copia fiel del Original

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000207 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 JUL 2019

VISTO:

El Memorando Nº 696-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de Abril del 2019, Memorando Nº 325-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de Julio del 2019, Memorando Nº 1104-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 22 de Julio del 2019, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando Nº 696-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 24 de Abril del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura solicita disponibilidad presupuestal, para gastos de supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES", por el importe de S/. 69,566.08 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 08/100 SOLES), para cubrir gastos en la supervisión de la obra, y poder realizar el seguimiento y monitoreo en obra, conforme al contrato de ejecución de Obra Nº 005-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Que, mediante Memorando Nº 325-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 19 de Julio del 2019, el Gerente Regional de Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de Supervisión, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES", por el importe de S/. 69,567.00 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0099
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0091
Producto/Proyecto:	:	2.160531
Act/Ai/Obra	:	4.000037
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0105
Finalidad	:	0100292
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 69,567.00
CG/GGG	:	2.6 81.43

Que, mediante Memorando Nº 1104-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 22 de Julio del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza el Presupuesto Analítico, para gastos de supervisión de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES", por el importe de S/.69,567.00 (SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), de los cuales la Sub Gerencia de Obras utilizara S/. 26,684.00, y la diferencia de S/. 42,882.08, será utilizado por la Gerencia Regional de Infraestructura.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000207 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 JUL 2019

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento territorial, y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

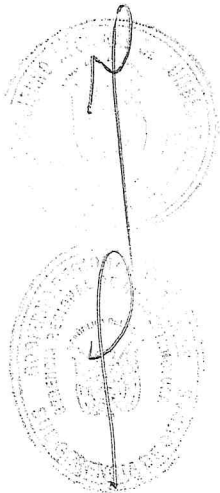
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGION TUMBES", por el monto de S/.42,882.08 (CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 08/100 SOLES), en la correlativa 99, especifica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios (adjunto Presupuesto Analítico).

ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



Ing. Amel Ríos López
Gerente General de Infraestructura
C.I.P. N° 55040



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000207

FECHA 24 JUL 2019

PRESUPUESTO ANALITICO

CORRELAT.: 99

FUENTE: RECURSOS ORDINARIOS

OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIO OLIVERA PAREDES DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, REGIÓN TUMBES

26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						42,882.08
DETALLE	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	42,882.08	
PROFESIONAL	2.00	5,000.00	1.00		10,000.00		
ASISTENTE TECNICO	1.00	4,000.00	1.00		4,000.00		
ASISTENTE TECNICO	1.00	3,500.00	2.00		7,000.00		
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1.00	3,000.00	2.00		6,000.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2.00	1,800.00	1.00		3,600.00		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3.00	1,800.00	2.00		10,800.00		
OTROS SERVICIOS					1,482.08		
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO						42,882.08	

